

El Jardín comunitario. Una experiencia de aprendizaje cooperativo

Autor: San José González, Alfonso (Diplomado en Magisterio y Licenciado en Bellas Artes, Doctorando en Arte y Patrimonio por la Universidad de Sevilla (realizándolo)).

Público: Profesionales del mundo pedagógico y artístico. **Materia:** Pedagogía, Ecología y Arte. **Idioma:** Español.

Título: El Jardín comunitario. Una experiencia de aprendizaje cooperativo.

Resumen

Desde el ámbito de la creación artística contemporánea y el campo educativo tenemos la responsabilidad de señalar buenas prácticas artísticas hacia un desarrollo social sostenible que redunde positivamente sobre nuestra salud como sociedad. El aprendizaje cooperativo se presenta como una de las vías más útiles mediante las cuales poner en marcha y desarrollar esta transmisión de valores. En este sentido el jardín ocupa y en definitiva habita el espacio y nos brinda la oportunidad de adentrarnos en él para convivir, reflexionar y en definitiva para poder poner en práctica los valores y conceptos que impregnan este proyecto.

Palabras clave: cooperación, comunidad, sostenibilidad, creación, arte, educación.

Title: The community garden. A cooperative learning experience.

Abstract

From the field of contemporary artistic creation and the field of education we have the responsibility of pointing out good artistic practices towards a sustainable social development that positively results in our health as a society. Cooperative learning is presented as one of the most useful ways in which to initiate and develop this transfer of values. In this sense, the garden occupies and ultimately inhabits the space and gives us the opportunity to enter into it to live together, reflect and ultimately to put into practice the values and concepts that permeate this project.

Keywords: cooperation, community, sustainability, creation, art, education.

Recibido 2017-02-28; Aceptado 2017-03-03; Publicado 2017-03-25; Código PD: 081137

EL ESPACIO VERDE COMUNITARIO EN LA ACTUALIDAD

Antes de llegar a una definición del concepto de espacio verde comunitario en el momento actual, resulta imprescindible repasar la que ha sido su evolución histórica desde la aparición de los primeros espacios verdes constituidos y creados mediante este modelo de gestión hasta la situación en la que se encuentran en el momento presente.

En la actualidad denominamos espacios verdes comunitarios a aquellos espacios verdes que se gestionan de forma conjunta y participativa tanto en su configuración como en su desarrollo. Estos espacios, representan un tipo de sistemas de propiedad común, es decir que la tierra y sus recursos están gestionados y pertenecen a una cierta comunidad, asociación o colectivo de gente, convirtiendo espacios desocupados y sin una función clara en espacios verdes multifuncionales, fomentando la cohesión social y el trabajo cooperativo y brindando de esta manera a una gran cantidad de ciudadanos la posibilidad de manejar la tierra y los recursos naturales en los entornos urbanos y participar en la creación de una ciudad más habitable.

A pesar de los diversos y diferentes casos de ciudades europeas, como *los huertos familiares de Estocolmo* o *los huertos comunitarios en Berlín*, existe una característica común en la gestión de los huertos urbanos comunitarios en las ciudades españolas y es que la gran mayoría de estos se gestionan en red. Esto implica unas normas básicas de gestión de forma conjunta para todos los huertos de la red, como por ejemplo, que el cultivo sea en ecológico y que se fomente una cultura ecologista de respeto a la naturaleza y sus recursos, pero también una cultura reivindicativa de custodia del territorio urbano con el fin de crear espacios comunitarios donde se persigue la cohesión social en la ciudad. Aunque en los casos de ciudades europeas hemos visto cómo la administración se involucra en el fomento de los huertos familiares y comunitarios, no se puede decir lo mismo en el caso de España, sin embargo, afortunadamente varias son las ciudades que cuentan con una red de espacios verdes comunitarios, como Sevilla (tal es el caso del Huerto del Rey Moro), Barcelona, Valencia o Madrid, entre otras.

La sociedad del siglo XXI, de la cual formamos parte se enfrenta al reto de cómo gestionar los numerosos desajustes naturales, tanto ecológicos como sociales. Es aquí donde el concepto de espacio verde comunitario aparece avalado por una gran cantidad de estudios que resaltan los beneficios ambientales y sociales de las zonas verdes para mitigar los efectos ambientales provocados por la urbanización y la contaminación que de esta se deriva. Sin embargo, la relación entre el bienestar y los espacios verdes urbanos aún sigue sin tenerse en cuenta a la hora de elaborar los planes urbanísticos, desarrollándose muchos de ellos en un vacío legal, o de dotar de medios y recursos a estos espacios verdes. Ante el actual panorama de un planeta cada vez más urbano, queda clara la necesidad que hay de fomentar los espacios verdes comunitarios, considerando su dimensión social, es decir su capacidad para generar cohesión social, que de este modo se presentan como una herramienta fundamental para conseguir así espacios más sostenibles, más sociales y en definitiva más habitables.

EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL GRUPO

El aprendizaje cooperativo se presenta como una de las vías más útiles mediante las cuales poner en marcha y desarrollar la transmisión de valores y formas de proceder que se presentan como indispensables para contrarrestar el actual modelo de vida en sociedad, un modelo que pone el acento en la individualidad del sujeto y en su carácter autónomo. El aprendizaje cooperativo favorece la convivencia desde la aceptación de las diferencias, siendo una poderosa herramienta de integración, comprensión e inclusión, además de una metodología que trata de garantizar un aprendizaje de calidad.

Una estructura cooperativa del aprendizaje consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. Si yo aprendo, tú aprendes y todos aprendemos. En una situación de aprendizaje de esta índole, los miembros de un grupo procuran obtener resultados beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. Sin embargo un grupo cooperativo es algo más que un conjunto de individuos que realizan algo de manera conjunta. Un grupo de alumnos formarán un equipo cooperativo en la medida que se den las condiciones siguientes:

- Si están unidos en relación al objetivo que persiguen y al sentido de pertenencia al grupo.
- Si hay una relación de igualdad entre ellos, si nadie se siente superior a los demás, si todos son valorados, y se sienten valorados por sus compañeros.
- Si hay interdependencia entre ellos, si lo que afecta a un miembro del equipo importa a todos los demás.
- Si no hay una relación de competencia entre ellos, sino de cooperación, y de exigencia mutua; si ayudar a un compañero repercute favorablemente en uno mismo y en todo el equipo.

UN PROYECTO COOPERATIVO DE ESPACIO VERDE A TRAVÉS DEL ARTE

Desde el ámbito de la creación artística contemporánea y el campo educativo tenemos la responsabilidad de señalar buenas prácticas artísticas cooperativas hacia un desarrollo social sostenible que sume en materia de salud. Es por estas razones por las que surge la idea de introducir de alguna forma a la naturaleza en los espacios en los que nos desenvolvemos a diario y en ese sentido la Facultad de Bellas Artes de Sevilla, aparece como un terreno que habito más que como un simple lugar de tránsito. De este modo este proyecto ha ido conformándose a través de las propuestas artísticas, tanto individuales como colectivas, de aquellos que de alguna u otra forma participen en él. Estas, aun teniendo en cuenta que nacen de la libertad creativa del individuo, responden y guardan relación con alguna de las siguientes características:

- Que sean innovadoras en cuanto a que contienen elementos diferentes para afrontar y resolver esa problemática social. Es imprescindible una respuesta diferente para un problema nuevo.
- Que generen un impacto social relevante. Búsqueda de proyectos de interés general que beneficien a la sociedad en su conjunto con potencial de contribuir a la mejora del sistema educativo.
- Que sean sostenibles a medio/largo plazo. Este proyecto no es solo una declaración de intenciones o un experimento sino más bien se trata de poner la primera piedra de lo que debe ser algo que perdure en el espacio/tiempo.

- Que potencien los entornos cooperativos de creación, esto es, iniciativas que en su diseño o implementación contemplen la colaboración como medio de generación. Es evidente que la cooperación como método de trabajo es sin duda la forma inherente para este proyecto pues conectan de forma conceptual la forma con el fondo.

Este proyecto en su dimensión metodológica basa su proceder en un plan de trabajo en el que los estudiantes con inquietudes acerca de los conceptos de sostenibilidad y todos aquellos que de este se derivan, puedan encontrar un espacio donde aprender y reforzar sus proyectos, tanto estableciendo sinergias con otros estudiantes participantes, como potenciando la innovación de las aportaciones personales. De este modo podemos diferenciar las tres fases que han constituido la consecución de este: Recepción de las ideas/iniciativas e interesados en colaborar en el proyecto.; Selección de las ideas/iniciativas a implementar; Apoyo a los estudiantes interesados y a sus propuestas; Ejecución práctica de las ideas; y Mantenimiento y ampliación sucesiva.

Los estudiantes que participan en esta iniciativa acaban beneficiándose de un aprendizaje cooperativo e intercambio de experiencias con otras personas y acceden de esta forma, al conocimiento y adquisición de nuevas formas de trabajo útiles para el futuro. De este modo el participante tiene la posibilidad de establecer colaboraciones y habilidades sociales que son positivos para una forma de colaborar y cooperar que sin duda se presentan como una alternativa viable al actual modelo basado en la individualidad. Esta ha sido una de las motivaciones fundamentales de este proyecto.

CONCLUSIONES

Es evidente que en determinados espacios de la ciudad actual existe la necesidad de dar respuesta a la obsolescencia urbana que los invade. Fomentar la creación de espacios verdes comunitarios a través del trabajo en grupo puede convertirse en una respuesta válida que además de solucionar estas carencias se responsabilice con el medioambiente. En este sentido esta propuesta de espacio verde cooperativo y artístico es sin duda un ejemplo válido a pequeña escala que nos sirve para hablar de conceptos como la sostenibilidad o la colaboración, aparte de ser una respuesta práctica de cómo poder crear y gestionar un espacio verde dentro de un entorno urbano desde una dimensión artística. Es por todas estas razones por las que este proyecto de espacio verde comunitario puede ser una forma real y práctica de hacer aquello que tantas veces decimos, es decir, pasar de las intenciones a los hechos.

Bibliografía

- Albelda, J. L. y Sgaramella, C. (2015): *Arte, empatía y sostenibilidad. Capacidad empática y conciencia ambiental en las prácticas contemporáneas de arte ecológico*. Ecozona vol.6, nº 2
- Guattari, F. (1978): *Las tres ecologías*. Pre-Textos, Valencia.
- Huizinga, Johan (1995): *Homo ludens*, Madrid. Alianza.
- Leopold, Aldo (1999) *Una ética de la tierra*. Los libros de la Catarata, Madrid.
- Milani, Raffaele (2015) *El arte del paisaje*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Raquejo, T., y Parreño, J. M. (2015): *Arte y Ecología*. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Riechmann, J. (2000): *Un mundo vulnerable: ensayos sobre ecología, ética y tecnociencia*. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- Rifkin, J. (2010): *La civilización empática*. Paidós, Barcelona.
- Romero, Joan (2004): *Geografía humana: Una introducción*. Ariel, Madrid.
- Schama. Simon (2007): *El poder del arte*, Barcelona. Crítica.